ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: 02:00 p.m.	**Fecha: 06 de marzo 2026**
Lugar:	**Microsoft Teams**
Dependencia que Convoca:	**Centro zonal la meseta**
Proceso:	**Promoción y prevención**
Objetivo:	**Realizar el segundo Comité Técnico Operativo del contrato N.° 05020902025, con el fin de efectuar seguimiento al desarrollo de las obligaciones contractuales, revisar los avances en la ejecución, identificar dificultades presentadas y establecer acuerdos y acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del contrato.**

Agenda:

Para el presente día se tendrá el desarrollo de la siguiente agenda por parte de la entidad prestadora de servicio a la primera infancia “Consejo comunitario general Los Delfines” frente al contrato 05020902025, abarcando la modalidad familiar y comunitaria, Institucional y propia e intercultural. Los puntos para desarrollar son:

1. **Saludo.**
2. **Lectura de compromisos**
3. **Avance ejecución financiera a la fecha y presentación ejecución financiera de adicción del contrato**
4. Compras locales
5. Informe Técnico hace referencia a una descripción breve en términos de avance, logros y dificultades de los componentes discriminado por cada servicio de atención(EIC_EIH_CDI_HI)

 Familia, Comunidad y Redes Sociales: avance en planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, que actividades han realizado en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.
 - Fichas de caracterización.
 - control social.
 - Plan de articulación con instituciones.

PÚBLICA

Salud y Nutrición : El plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura – BPM, ciclo de menús, acciones de educación alimentaria y nutricional, para el fomento de prácticas alimentarias, toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (número de casos de DNT moderada y severa, de estos casos NN que mejoraron su estado nutricional a la fecha), acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF; recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN y fechas de entrega.
Componente Proceso Pedagógico.: Socialización avance e implementación del Proyecto Pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la Política de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores, seguimiento acciones en el marco del proceso de tránsito armónico.

Talento Humano: Novedades presentadas en vinculaciones, retiros, e incapacidades, además informar sobre el plan de cualificación anual del talento humano.

6. Ambientes Educativos y Protectores

7. **Componente Administrativo y de Gestión:** incluir en este aspecto, de manera desagregado los temas de:
 a) Focalización y Cargue en cuéntame.
 b) Novedades y mejoras de infraestructuras
 c) RAM Digital
 d) Reporte de cobertura y acciones adelantadas por parte de la EAS para su cumplimiento en caso de bajas coberturas.

8. **Registro y presentación de información Cuéntame** con sus resultados de las atenciones priorizadas, beneficiarios atendidos y vinculación de UDS y Talento humano y datos de la entidad.

9. **Seguimiento de PHLVF**- Presuntos Hechos Lesiones Violencias y fallecimientos

10. **Buzón de sugerencias, presentar consolidado de PQRS y respectiva gestión de estas.**

11. **Proposiciones y Varios**

12. **Decisiones**

Desarrollo:

1. **Saludo y presentación**.

PÚBLICA

Se da inicio al encuentro con un saludo cordial a todos los convocados, seguido de la presentación de los asistentes. En primer lugar, toman la palabra los representantes del Centro Zonal La Meseta, encabezados por la supervisora del contrato, María Deicy Restrepo Espinal, quien da la bienvenida formal al espacio.

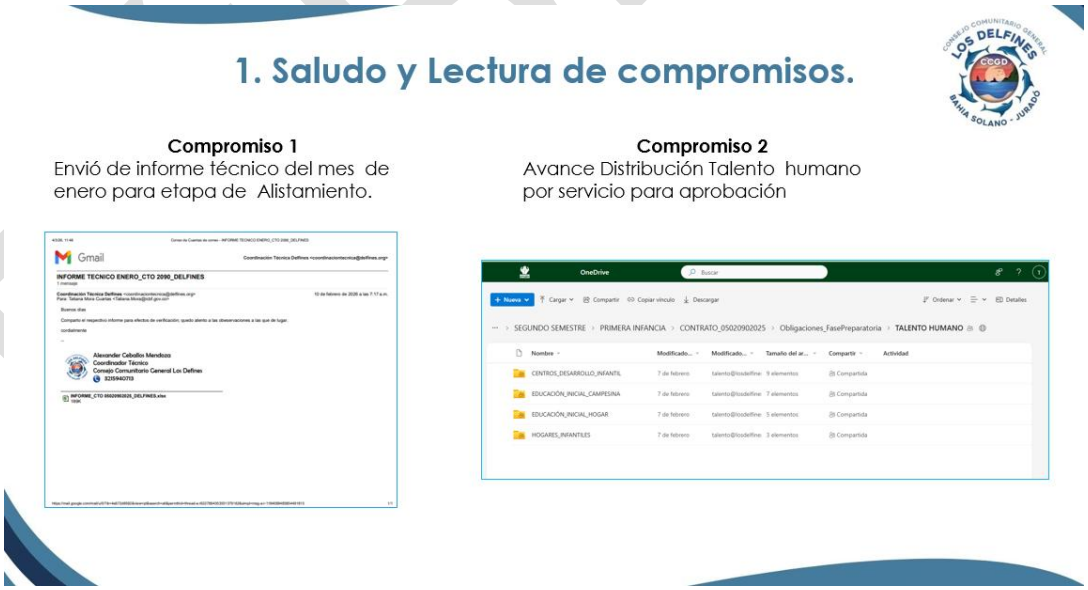
El equipo del centro zonal está conformado por:

- Lina Carvajal, Tatiana Mora Cuartas, enlaces técnicos de seguimiento a la ejecución del contrato.
- Deisy Zabala Álvarez, referente financiero.
- Ana María Bermúdez Londoño, nutricionista.
- Ana Milena Orrego, profesional de asistencia técnica.

Posteriormente, se presenta el equipo de la Entidad Administradora del Servicio (EAS) – Consejo Comunitario General “Los Delfines”, integrado por:

- Alexander Ceballos, Coordinador técnico general
- Tatiana Pabón, líder de sistemas de información.
- Astrid Noguera, Coordinadora del talento humano.
- Yira Andrea Lozano delegada por el representante legal de la EAS
- Andrea Garces Moreno, acompañamiento financiero EAS
- Maria Alejandra, nutricionista del contrato.

2. Lectura de compromisos

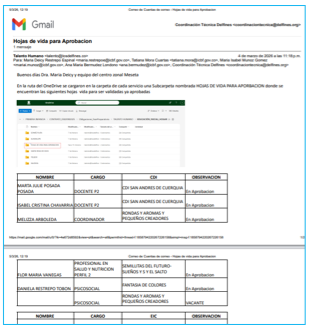


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1. Saludo y Lectura de compromisos.

Compromiso 3

Reporte de Talento humano de manera continua.



Compromiso 4

Entregables RAM, PHVF y Certificados de Cobertura (primer día hábil) Soportes e informe de supervisión (Primeros cinco días).





1. Saludo y Lectura de compromisos.

Compromiso 5

Distribución cargas y compromiso frente al tema de auxiliar pedagógica y gestora para un solo perfil.

Para dicho compromiso no fue necesario realizar el ejercicio dado que permitió contratar el perfil para única función de acuerdo con cada rol/cargo.

Compromiso 6

Socialización matriz de riesgo del presente contrato.

Proceso que será moderado por el Centro Zonal en el comité N° 2.

1. Saludo y Lectura de compromisos.

Compromiso 7
Envió acta de inicio del contrato 05020902025.



ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Se cuenta con el acta de inicio emitida por el centro zonal y contiene las respectivas firmas del representante legal y la supervisión del contrato.

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se da inicio con la lectura de los compromisos establecidos en el Comité Técnico Operativo anterior, evidenciando el cumplimiento de cada uno de ellos de manera ordenada. Así mismo, se presentan los soportes correspondientes, los cuales en su mayoría reposan en la ruta de **OneDrive del contrato**.

Se deja constancia de que todos los compromisos fueron cumplidos, a excepción del compromiso número 5, el cual no fue ejecutado debido a que, en el CDI, se realizó la contratación de la manipuladora de alimentos en modalidad de medio tiempo y de la auxiliar pedagógica en tiempo completo, bajo la figura de contrato de prestación de servicios.

3. Avance financiero

2. Avance ejecución financiera a la fecha y presentación de la ejecución financiera de la adición del contrato.

CONTRATO No. 05020902025		
Fecha Inicio y Terminación contrato.		Del 31/12/2025 hasta el 31/07/2026
Amparo de poliza	Aseguradora solidaria de Colombia	Cumplimiento - 460 47 994000094170
		Civil extracontractual - 460 74 994000009311
Cuenta bancaria	AV VILLAS - Ahorros	No. 514177872
Valor contrato Inicial	Aportes ICBF	$ 5.515.930.535
	Aportes EAS	$ 110.318.611
Total Inicial		**$ 5.626.249.146**
Adicion del contrato	Aportes ICBF	$ 1.023.274.630
	Aportes EAS	$ 20.465.492
Total Adicion		**$ 1.043.740.122**
Valor total del contrato		**$ 6.669.989.268**
Servicios	**Municipios**	**Cupos**
INICIAL		
Centro de Desarrollo Infantil A - Institucional - CDI	Briceño; Carolina del Principe ; Gómez Plata; Guadalupe; Ituango; San Andrés de Cuerquía ; San José De La Montaña ; Santa Rosa De Osos ; Toledo ; Valdivia ; Yarumal	385
Centro de Desarrollo Infantil - D – Institucional - CDI		38
Hogar Infantil - Institucional - HJ		309
Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural - EIC		834
Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria - EIH		565
Total Cupos		**2131**
ADICION		
Educación Inicial Campesina - A - Propia e Intercultural - EIC	Angostura; Campamento y Yarumal	360
Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria - EIH		39
Total Cupos		**399**
Total Cupos		**2530**

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Toma la palabra la profesional financiera, Andrea Garcés, quien expone que el contrato cuenta con una fecha de inicio del 31 de diciembre de 2025 y una fecha de finalización del 31 de julio de 2026, indicando además que se encuentran constituidos los amparos correspondientes a las cláusulas contractuales.

Así mismo, informa que el contrato presentó una modificación contractual mediante la cual se realizó una adición de unidades de servicio. En este sentido, se precisa que el aporte del ICBF corresponde a $1.023.274.630 y el aporte de la entidad a $20.465.492, para un total de adición de $1.043.740.122, alcanzando un valor total del contrato de $6.669.989.268, conforme a lo evidenciado en la imagen presentada.

Se indica que la adición se realizó para los servicios de Educación Inicial en el Hogar (EIH) y Educación Inicial Campesina (EIC), en los municipios de Yarumal, Angostura y Campamento, con un total de 399 cupos adicionales, para un total de 2.530 cupos en el contrato.

2. Avance ejecución financiera a la fecha y presentación de la ejecución financiera de la adición del contrato.

PROGRAMACION DE DESEMBOLSOS				
Desembolso	**Periodo**	**Periodos a pagar**	**Valor**	
1	Mensual	Enero	$	321.027
2	Bimestral	Febrero - Marzo	$	1.793.740.894
3	Bimestral	Abril - Mayo	$	2.546.308.891
4	Bimestral	Junio - Julio	$	2.198.834.353
TOTAL			**$**	**6.539.205.165**

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se continúa con la revisión de la programación de desembolsos, la cual presenta modificaciones como resultado de la adición contractual, conforme a lo evidenciado en la imagen expuesta.

En este sentido, se informa que el valor total del aporte del ICBF asciende a $6.539.205.165.

Así mismo, se precisa que estos valores fueron proyectados con base en los parámetros iniciales de costeo, teniendo en cuenta que, para el momento de su formulación, aún no se contaba con los valores definitivos de costeo.

2. Avance ejecución financiera a la fecha y presentación de la ejecución financiera de la adición del contrato.

PROGRAMACION DE EJECUCION INICIAL - APORTES ICBF - COSTEO					
Mes	**Servicio**				**Presupuesto - Aportes ICBF**
	CDI	**HI**	**EIC**	**EIH**	
Fase preparatoria (Inicio)	$ 37.464.300	$ 27.367.539	$ 59.736.210	$ 28.928.073	$ 153.496.122
Febrero	$ 157.077.406	$ 114.378.716	$ 428.632.892	$ 168.066.551	$ 868.155.566
Marzo	$ 207.086.607	$ 150.788.336	$ 525.005.438	$ 222.080.687	$ 1.104.961.069
Abril	$ 207.086.607	$ 150.788.336	$ 525.005.438	$ 223.998.538	$ 1.106.878.920
Mayo	$ 207.086.607	$ 150.788.336	$ 525.005.438	$ 223.998.538	$ 1.106.878.920
Junio	$ 189.462.100	$ 137.913.697	$ 523.666.964	$ 221.404.207	$ 1.072.446.969
Julio	$ 217.661.311	$ 158.513.113	$ 525.808.523	$ 224.404.652	$ 1.126.387.599
TOTAL	**$ 1.222.924.938**	**$ 890.538.074**	**$ 3.112.860.905**	**$ 1.312.881.248**	**$ 6.539.205.165**

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se presenta la discriminación de la programación de la ejecución de los recursos, detallada por cada uno de los servicios y de manera mensual, conforme a lo evidenciado en la imagen expuesta..

2. Avance ejecución financiera a la fecha y presentación de la ejecución financiera de la adición del contrato.

PROYECCION EJECUCION DE CONTRAPARTIDA - APORTES EAS		
Mes	**Lineas de ejecucion**	**Presupuesto - Aportes ICBF**
	Transporte	
Febrero	$ 21.797.350	$ 21.797.350
Marzo	$ 21.797.350	$ 21.797.350
Abril	$ 21.797.350	$ 21.797.350
Mayo	$ 21.797.350	$ 21.797.350
Junio	$ 21.797.350	$ 21.797.350
Julio	$ 21.797.352	$ 21.797.352
TOTAL	**$ 130.784.103**	**$ 130.784.103**

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se socializa el tema de la ejecución de la contrapartida, indicando que inicialmente se había presentado una propuesta orientada a cubrir perfiles de talento humano y el rubro de arrendamientos.

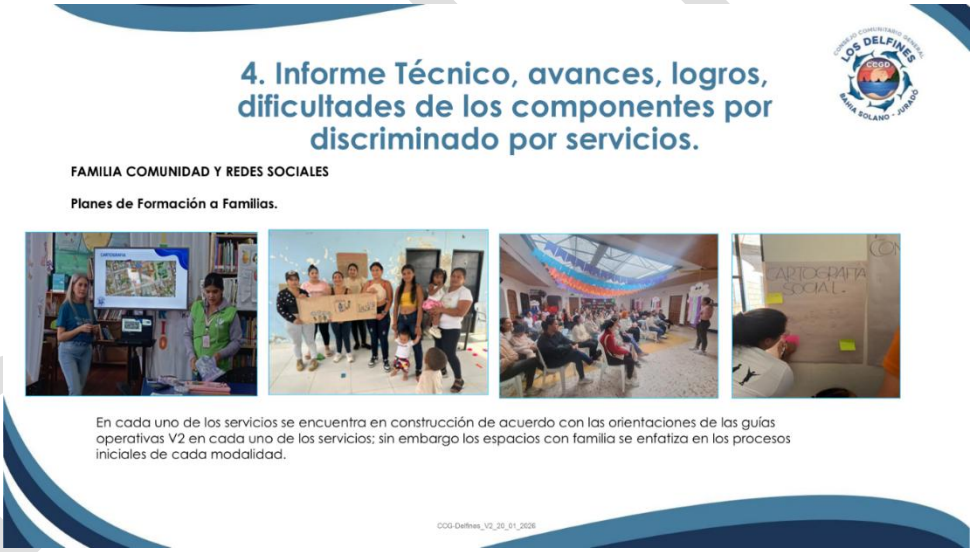
No obstante, una vez realizada la revisión y análisis de la canasta, la EAS determina que el mayor déficit se presenta en la línea de transporte, por lo cual se toma la decisión de destinar la contrapartida a cubrir este rubro.

4. Compras Locales



En relación con las compras locales, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido, contando con los respectivos soportes cargados en la ruta de OneDrive del contrato. Así mismo, reportan ejecución en cero (0) para los meses de diciembre y enero, teniendo en cuenta que durante este periodo no se realizó ejecución del rubro.

5. Informe Técnico



Para dar inicio al componente, toma la palabra Alexander Ceballos, coordinador técnico, quien precisa que cada uno de los servicios se encuentra en fase de iniciación, por lo cual la EAS aún cuenta con procesos en construcción. En este sentido, se inicia con el componente de Familia, Comunidad y Redes, en el cual se reporta avance en los procesos de caracterización, como insumo fundamental para el posterior trabajo con las familias. Estas acciones se vienen desarrollando conforme a las guías y orientaciones establecidas, incluyendo actividades relacionadas con la cartografía social, encuentros comunitarios, jornadas de construcción participativa y primeras acciones orientadas a la formulación de los respectivos planes de trabajo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Se continúa con el tema del pacto de convivencia, el cual es construido al inicio de la atención en cada uno de los servicios, a través de la carta de acuerdos concertada con las familias.

Se evidencia el cumplimiento de este proceso en todas las unidades de servicio, mediante la implementación de diversas estrategias pedagógicas que permitieron a las niñas y los niños reconocer y apropiar los acuerdos establecidos. Este ejercicio contó con la participación activa del talento humano, las niñas y los niños, así como de sus familias.

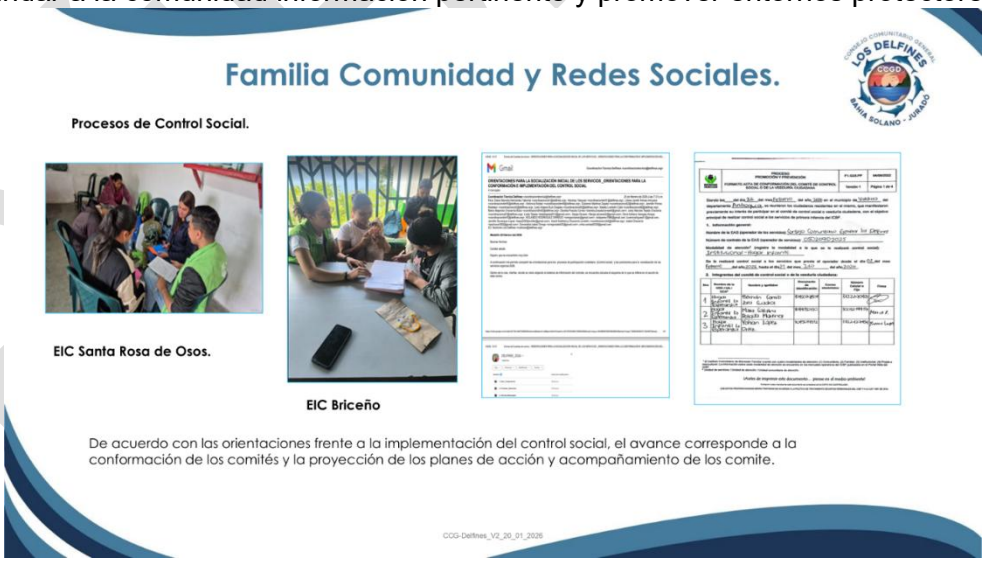


Se muestran otras evidencias de acuerdo a las necesidades y contexto de cada unidad de servicio y modalidad.



Otro criterio abordado corresponde a la **prevención de violencias**, frente al cual se solicitó la implementación de acciones de movilización. En este sentido, se exponen algunas de las estrategias más relevantes desarrolladas, entre ellas la iniciativa de **"Manos Rojas"**, orientada a la sensibilización y prevención.

Así mismo, se informa que se han remitido diversas evidencias, tales como videos, registros de movilizaciones e infografías, mediante las cuales se han adelantado acciones pedagógicas, con el propósito de brindar a la comunidad información pertinente y promover entornos protectores.



Continuando con la exposición, se aborda el tema de los **procesos de control social**. Al respecto, se indica que se cuenta con un anexo que orienta su implementación, en el cual se definen los tiempos y lineamientos correspondientes.

Se informa que se ha realizado un primer acercamiento a través de la socialización de los servicios con las familias, promoviendo la participación de la comunidad en la conformación del **Comité de Control Social**, en cumplimiento de los tiempos establecidos. Así mismo, se han brindado orientaciones técnicas a los equipos con el fin de garantizar un trabajo organizado y acorde a los lineamientos.

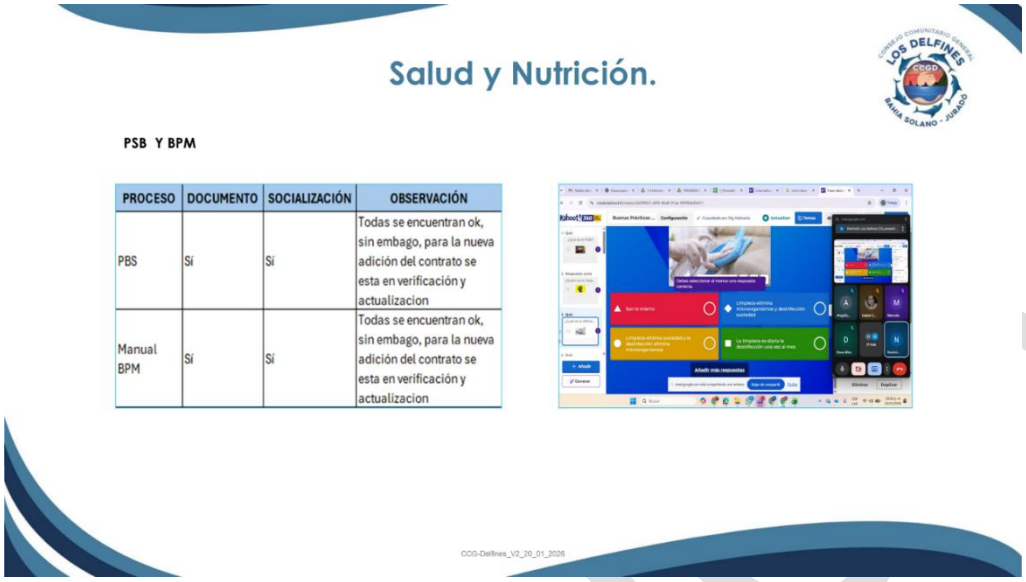
Finalmente, la entidad destaca que ha adelantado un proceso significativo en este componente, logrando el cumplimiento de las acciones definidas.



En relación con los procesos de articulación, se informa que estos han iniciado con la presentación del contrato y de la EAS en los territorios, así como con la identificación de actores institucionales y comunitarios, y la construcción del respectivo directorio de actores.

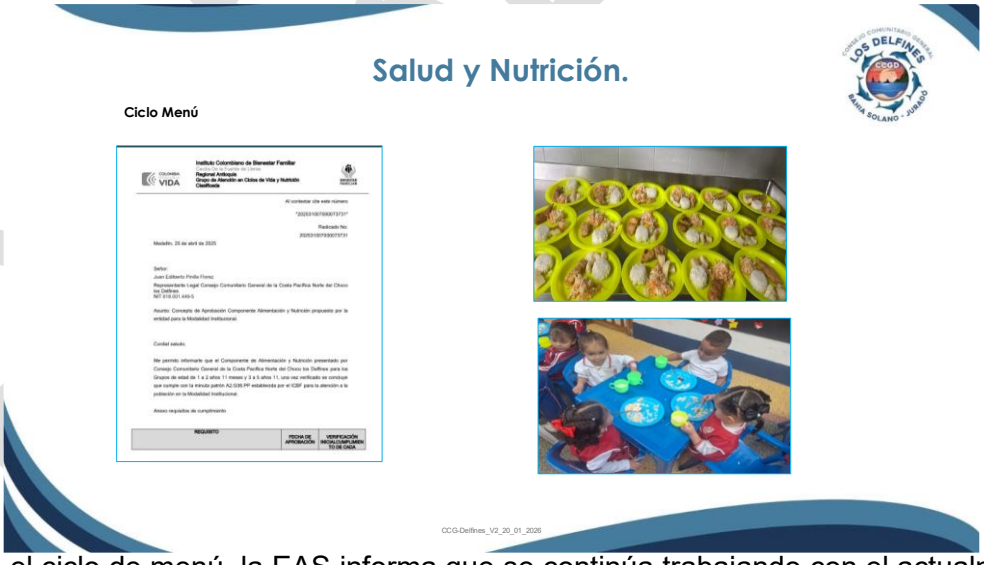
Así mismo, se evidencian acciones de participación en escenarios como las Mesas de Infancia, destacando la importancia de que los equipos territoriales mantengan una participación activa en estos espacios. En ellos, no solo se socializan los programas de primera infancia, sino que también se posicionan las necesidades identificadas en los territorios.

De igual manera, se reporta que algunas administraciones municipales han dado respuesta a los acercamientos realizados, aceptando las invitaciones a participar en los diferentes espacios de articulación y mostrando disposición para avanzar en los procesos conjuntos.



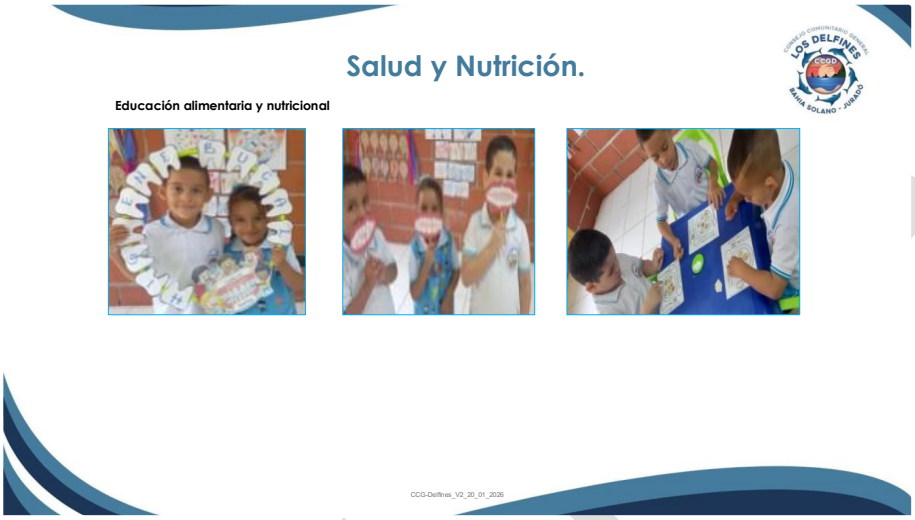
Toma la palabra la nutricionista de la entidad, quien inicia su intervención con el proceso relacionado con los planes de saneamiento básico y el manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Al respecto, informa que estos documentos ya se encuentran cargados y actualizados en los diferentes servicios. No obstante, aclara que, para las unidades de servicio correspondientes a la adición, dichos documentos se encuentran actualmente en proceso de verificación y actualización.



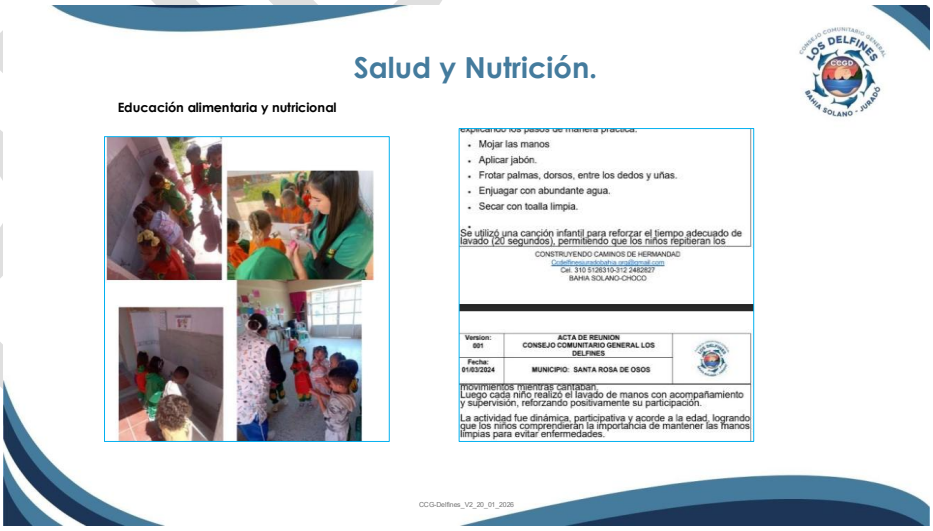
En relación con el ciclo de menú, la EAS informa que se continúa trabajando con el actualmente vigente, conforme a lo socializado en el comité anterior.

No obstante, se precisa que ya se encuentran en proceso de construcción y ajuste nuevas propuestas de ciclos de menú, con el fin de fortalecer la planeación alimentaria en los diferentes servicios. Así mismo, se cuenta con evidencias que permiten dar cuenta de la implementación y funcionamiento del ciclo actual.

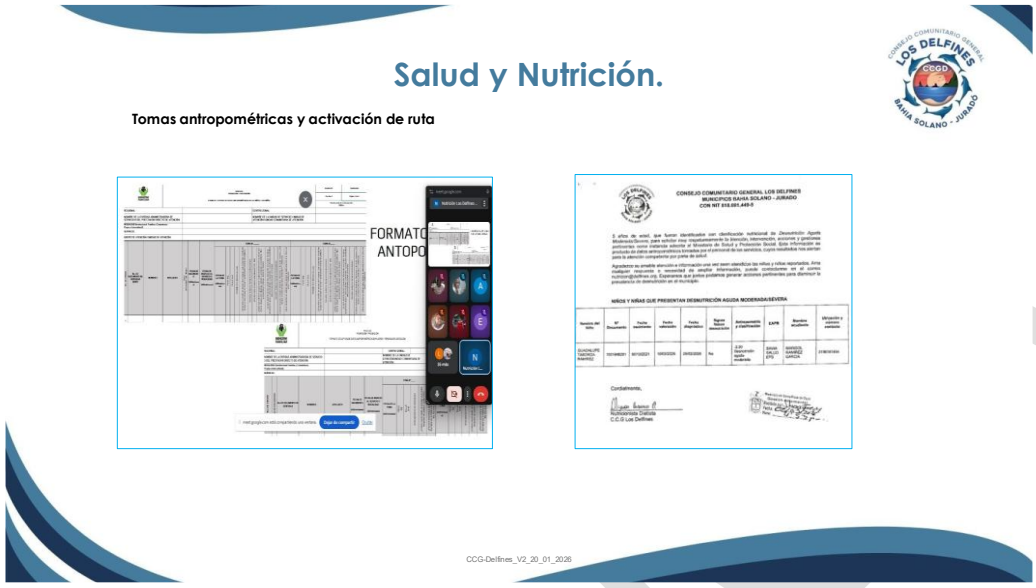


En relación con las acciones de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN), se informa que se vienen desarrollando estrategias orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludables en las niñas, los niños y sus familias.

Se precisa que, si bien las temáticas abordadas pueden ser de carácter general, estas están enfocadas en promover prácticas que contribuyan a la prevención de enfermedades, el mejoramiento de la alimentación y la adopción de estilos de vida saludables. Así mismo, se desarrollan diferentes actividades pedagógicas que permiten reforzar estos aprendizajes de manera práctica y contextualizada

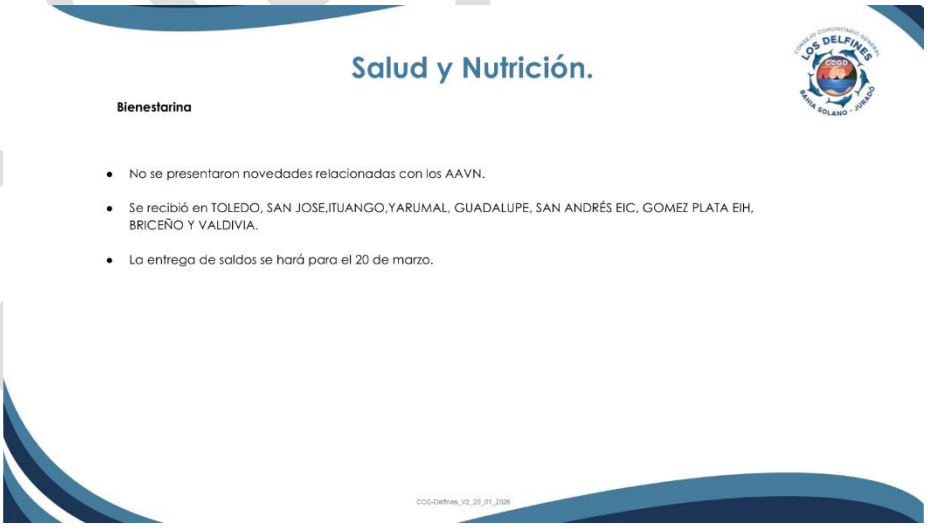


Otras evidencias en cuanto al correcto lavado de manos, antes y después de los alimentos.



En relación con el seguimiento antropométrico, la nutricionista Maria Alejandra informa que la entidad ha avanzado en la toma y registro de las mediciones de talla y peso de las niñas y los niños, consolidando el informe de valoraciones antropométricas correspondiente.

Así mismo, se han realizado las respectivas valoraciones y análisis del estado nutricional, permitiendo identificar oportunamente los casos que requieren atención prioritaria. En este sentido, se han activado las rutas de atención y seguimiento nutricional para los usuarios que presentan algún tipo de riesgo o alteración, garantizando el acompañamiento y las acciones pertinentes de acuerdo con los lineamientos establecidos.



Para finalizar dicho componente en relación a la AAVN no se presentaron novedades, esta se recibió solo en algunos municipios como lo muestra la imagen y se tiene entrega de saldos proyectada para el 20.



Toma la palabra nuevamente el coordinador de la entidad en relación con el componente pedagógico, se informa que dentro de la agenda se contempla el desarrollo del proyecto pedagógico anual, el cual actualmente se encuentra en proceso de construcción. Este proceso parte de la identificación de intereses, necesidades y particularidades de las comunidades, integrando diversas variables que orientan la atención a las niñas, los niños, las personas gestantes y sus familias.

En este sentido, vienen abordando aspectos como el reconocimiento del entorno, así como los procesos de caracterización, los primeros encuentros pedagógicos y los espacios de diálogo y escucha activa con los usuarios.

Para los servicios de Educación Inicial en el Hogar (EIH), Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles (HI), se avanza en la proyección, construcción y posterior aprobación de los proyectos pedagógicos de cada una de las Unidades de Servicio (UDS). Estos procesos responden a las dinámicas propias de los encuentros y a las diferentes formas de atención e intervención, promoviendo la participación activa de las niñas, los niños, las personas gestantes y la comunidad en general.

Se cuenta con evidencias de los primeros encuentros y experiencias significativas, en los que se resalta la participación de los niños y las niñas, así como la vinculación de las personas gestantes. El documento consolidado del proyecto pedagógico se encuentra en construcción y se proyecta su entrega a partir del mes de marzo, con el fin de establecer una ruta clara para su implementación en cada una de las unidades de servicio.

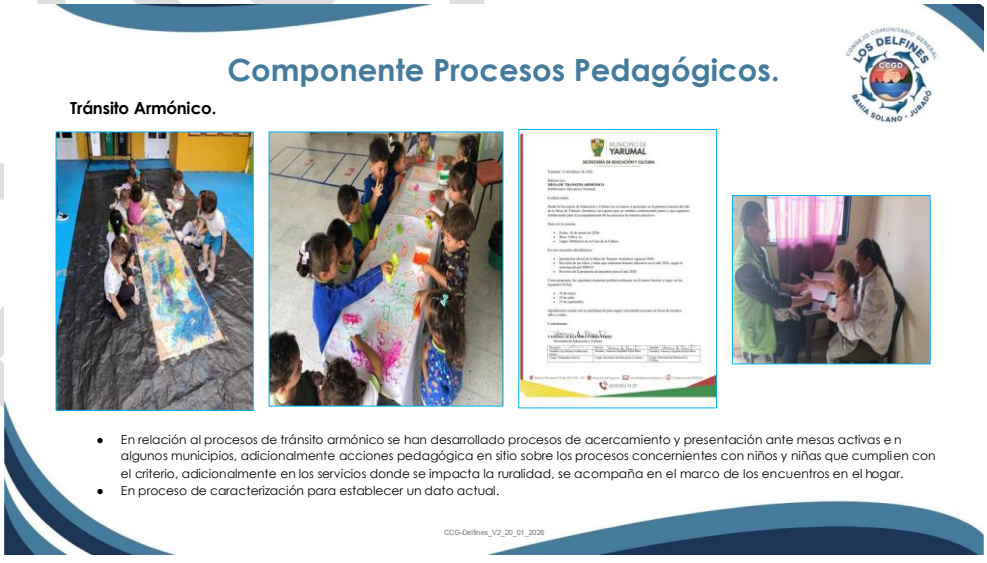
Finalmente, expone una inquietud elevada al Centro Zonal, en el marco de la asistencia técnica para el servicio de Educación Inicial Campesina (EIC), relacionada con la interpretación de las orientaciones frente a la implementación del proyecto pedagógico. Se señala que existe una posible ambigüedad en cuanto a los requerimientos (como el uso de cuadernos u otros insumos), por lo que se solicita claridad frente a si todos los servicios deben implementar de manera homogénea el proyecto pedagógico, con el fin de brindar orientaciones precisas al talento humano y garantizar coherencia en los procesos en el territorio.

PÚBLICO



Se continua en el tema relacionado con ambientes y provocaciones, se precisa que, en coherencia con los referentes técnicos y el énfasis de la propuesta institucional del Consejo Comunitario General de Los Delfines, estos constituyen un eje central en los procesos de atención.

En este sentido, la generación de ambientes pedagógicos intencionados y el diseño de provocaciones se consolidan como una práctica permanente por parte de los equipos, orientando las experiencias significativas de las niñas y los niños en cada uno de los servicios. Estas acciones buscan favorecer el aprendizaje, la exploración y la interacción, partiendo de los intereses y necesidades identificados en el contexto.



Frente al componente de tránsito armónico, se informa que durante la presente vigencia ya se cuenta con acciones adelantadas, concluidas y en proceso, enmarcadas en varias líneas de trabajo. En primer lugar, se destacan los encuentros educativos en el hogar, a partir de los cuales se ha logrado identificar la

población en tránsito mediante procesos de caracterización, así como orientar y sensibilizar a las familias frente a la importancia de este proceso y la preparación para el ingreso a la educación formal.

Así mismo, se evidencia la activación de mesas de tránsito armónico en algunos territorios, en articulación con las Secretarías de Educación, las mesas de participación municipal y las coordinaciones locales, fortaleciendo la gestión interinstitucional en torno a este proceso.

De igual manera, se cuenta con evidencias de las acciones implementadas desde la autonomía institucional, dirigidas a las niñas y los niños en edad de tránsito, las cuales incluyen el desarrollo de experiencias pedagógicas mensuales que favorecen este momento del ciclo vital. Estas experiencias están orientadas desde la participación activa, la interacción y el enfoque pedagógico, evitando prácticas centradas en el aprestamiento escolar, y promoviendo en su lugar procesos respetuosos del desarrollo integral de las niñas y los niños.

Talento Humano

HOGARES INFANTILES

MESTA HOGARES INFANTILES											
Perfiles por participantes HI			200	50	20	200	200	200	75	50	
Municipios	UDS	Cupos	Coordinador	Aux Pedagico	docente	Psicosocial	Nutricionista	Aux Admon	serv generales	Manipulacion	Total TH
	Canasta	309	1,55	6,18	15,45	1,55	1,55	1,55	4,12	6,18	38,11
	Financiera		1,70	5,00	15,00	1,80	2,00	2,00	4,00	7,00	38,50
YARUMAL	SALTARINES	156	0,80	3,00	7,00	0,80	1,00	1,00	2,00	3,00	18,60
VALDIVIA	LA ESPERANZA	75	0,45	1,00	4,00	0,50	0,50	0,50	1,00	2,00	9,95
ITUANGO	BEBITOS	78	0,45	1,00	4,00	0,50	0,50	0,50	1,00	2,00	9,95

Novedades del Talento Humano

NATALIA CORREA MOLINA Psicosocial del Hi saltarines en licencia de maternidad hasta el 18 de marzo de 2026

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Toma la palabra para este apartado Astrid Noguera, coordinadora de talento humano quien expone para iniciar la relación técnica tal cual se evidencia en la imagen para el servicio de hogar infantil, teniendo solo una novedad en cuanto a licencia de maternidad de la psicosocial Natalia Correa hasta el 18 de marzo, para ello la cubrió el tiempo necesario la directora de este.

Talento Humano

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

CDI MESETA											
Perfiles por participantes CDI			200	50	20	200	200	200	75	50	
Municipios	UDS	Cupos	Coordinador	Aux Pedagico	Docente	Psicosocial	Nutricionista	Aux Admon	Serv Generales	Manipulacion	Total TH
	Canasta	423	2,12	8,46	21,15	2,12	2,12	2,12	5,64	8,46	52,17
	Financiera		**2,40**	**7,70**	**20,00**	**2,40**	**2,45**	**2,30**	**6,50**	**9,65**	53,40
CAROLINA -	SUEÑOS Y SONRISAS	24	0,20	0,60	1,00	0,20	0,20	0,20	0,50	0,50	3,40
GOMEZ PLATA	SEMILLITAS DEL FUTUR	84	0,40	1,60	4,00	0,40	0,40	0,40	1,00	1,50	9,70
GOMEZ PLATA	EL SALTO	14	0,10	0,00	1,00	0,10	0,15	0,20	0,50	0,50	2,55
TOLEDO	FANTASIA DE COLORES	28	0,20	0,50	1,00	0,20	0,20	0,20	0,50	1,00	3,80
SAN JOSE	SAN JOSE	38	0,20	0,50	2,00	0,20	0,20	0,20	0,50	1,00	4,80
SANTA ROSA	RONDAS y AROMAS	96	0,50	2,00	5,00	0,50	0,50	0,50	1,00	2,00	12,00
SANTA ROSA	PEQUEÑOS CREADOR	29	0,20	0,50	1,00	0,20	0,20	0,20	0,50	1,00	3,80
BRICEÑO	DEJANDO HUELLAS	58	0,30	1,00	3,00	0,30	0,30	0,20	1,00	1,00	7,10
SAN ANDRES CU	MI MUNDO FELIZ	52	0,30	1,00	2,00	0,30	0,30	0,20	1,00	1,00	6,10

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se continua con la relación técnica para el servicio de Centro de desarrollo infantil, modalidad institucional, tal cual se expone en la imagen de acuerdo a cupos y guía operativa. Para este servicio la EAS cuenta con vacantes de las cuales se espera aprobación en la vigencia del presente contrato, quedando incluso una vacante aun para el perfil de psicosocial en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Talento Humano.

EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA

EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL							
Perfiles por participantes EIC			320	20	160	160	
Municipios	UDS	Cupos	Coordinador	docente	Psicosocial	Nutricionista	Total TH
TODOS	Canasta	1.194	3,73	59,70	7,46	7,46	78,36
	Financiera		**4,85**	**60,70**	**7,85**	**8,10**	**81,50**
TOLEDO		48	0,30	2,60	0,30	0,30	3,50
GUADALUPE		37	0,30	2,00	0,30	0,30	2,90
SAN ANDRES		182	0,70	9,00	1,20	1,10	12,00
SAN JOSE		28	0,40	1,60	0,20	0,50	2,70
BRICEÑO		97	0,30	5,00	0,70	0,70	6,70
VALDIBIA		365	1,20	18,00	2,30	2,30	23,80
SANTA ROSA		77	0,30	4,00	0,50	0,50	5,30
ANGOSTURA		132	0,50	7,00	0,75	0,80	9,05
CAMPAMENTO		136	0,50	7,00	1,00	1,00	9,50
YARUMAL		92	0,35	4,50	0,60	0,60	6,05

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se expone la relación técnica del servicio de EIC el cual se hace la claridad que ha sido muy complejo por el tema de la adicción de los tres municipios, quedando así 1.194 cupos.

Talento Humano.

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR

EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA									
Perfiles por participantes **EIH**			300	50	50	150	150	300	
Municipios	**UDS**	**Cupos**	**Coordinador**	**Aux peda**	**docente**	**Psicosocial**	**Nutricionista**	**Aux Admon**	**Total TH**
	Canasta	604	2,01	12,08	12,08	4,03	4,03	2,01	36,24
	Financiera		**2,45**	**12,00**	**11,50**	**4,28**	**4,29**	**2,63**	37,15
GOMEZ PLATA		95	0,30	2,00	2,00	0,70	0,70	0,40	6,10
TOLEDO		116	0,40	2,00	2,00	0,80	0,80	0,40	6,40
GUADALUPE		85	0,30	2,00	2,00	0,60	0,60	0,40	5,90
SANTA ROSA		233	1,00	4,00	4,00	1,50	1,50	1,00	13,00
VALDIVIA		36	0,30	1,00	1,00	0,40	0,40	0,30	3,40
YARUMAL		39	0,15	1,00	0,50	0,28	0,29	0,13	2,35

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se presenta relación técnica para el servicio de Educación inicial en el hogar, de acuerdo a cada municipio.

Talento Humano.

Plan Anual de Cualificación.





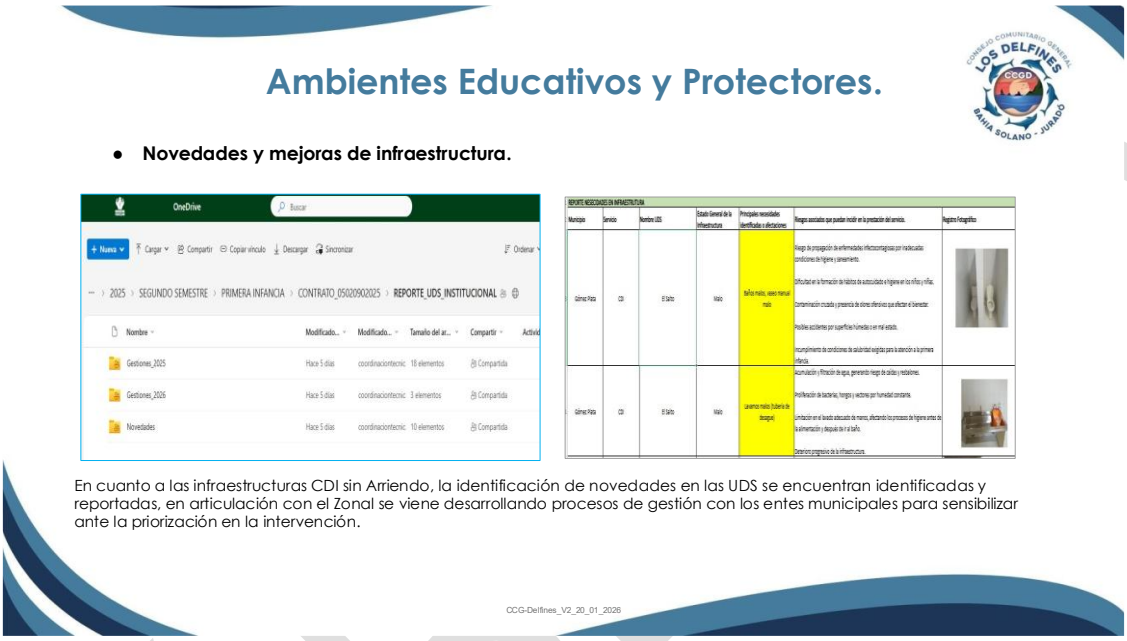
El plan de cualificación anual se encuentra en construcción teniendo en cuenta el momento 1, 2 y 3 de los procesos y fases de caracterización, los espacios de encuentro con el talento humano se han empleado para desarrollar los procesos de inducción y abordaje de protocolos y procedimientos.

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

se incluye el criterio relacionado con el Plan Anual de Cualificación del Talento Humano, el cual actualmente se encuentra en proceso de construcción, teniendo en cuenta los momentos y fases derivados de los procesos de caracterización. No obstante, se precisa que, a la fecha, se han desarrollado diferentes espacios con el talento humano orientados al fortalecimiento de los procesos de inducción, así como al abordaje de protocolos y procedimientos contemplados en la guía operativa. Si bien estos espacios

contribuyen al fortalecimiento del quehacer cotidiano, se aclara que no corresponden ni sustituyen las jornadas formales de cualificación, sino que hacen parte de las obligaciones contractuales del servicio.

Finalmente, se proyecta que, una vez consolidado el Plan Anual de Cualificación, se dé inicio a su implementación a partir del presente mes, fortaleciendo las prácticas pedagógicas desde el hacer y saber hacer en la educación inicial, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.



En el marco del componente de ambientes educativos y protectores, se precisa que este criterio fue reubicado dentro de la agenda, pasando del componente administrativo al pedagógico, en coherencia con su alcance y propósito.

En cuanto al aspecto de infraestructura, se informa que se han identificado algunas novedades en las Unidades de Servicio, las cuales son de conocimiento tanto del equipo como del Centro Zonal. Se destaca que varios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) funcionan en infraestructura de propiedad de los municipios y sin costos de arriendo; no obstante, la Entidad Administradora del Servicio (EAS) ha adelantado acciones de apoyo frente a las necesidades identificadas.

En este sentido, se cuenta con la caracterización de las condiciones de infraestructura, así como con registros fotográficos y un instrumento de seguimiento que permite evidenciar las afectaciones existentes. De igual manera, se han realizado las gestiones pertinentes ante las administraciones municipales para la intervención de los espacios; sin embargo, las respuestas no han sido del todo favorables en algunos territorios.

Se resalta que, en el municipio de Santa Rosa de Osos, se han evidenciado mayores voluntades institucionales frente a este proceso, lo cual representa una oportunidad para avanzar en acciones conjuntas. En este mismo sentido, se proyecta continuar posicionando estas necesidades en los espacios

de participación y articulación territorial, así como fortalecer las gestiones desde la EAS, en el marco de sus competencias.

Finalmente, se cuenta con una trazabilidad de las gestiones realizadas durante la vigencia 2025 y las adelantadas en 2026, lo que permite dar seguimiento a los avances y continuar orientando acciones para el mejoramiento de los ambientes educativos y protectores.

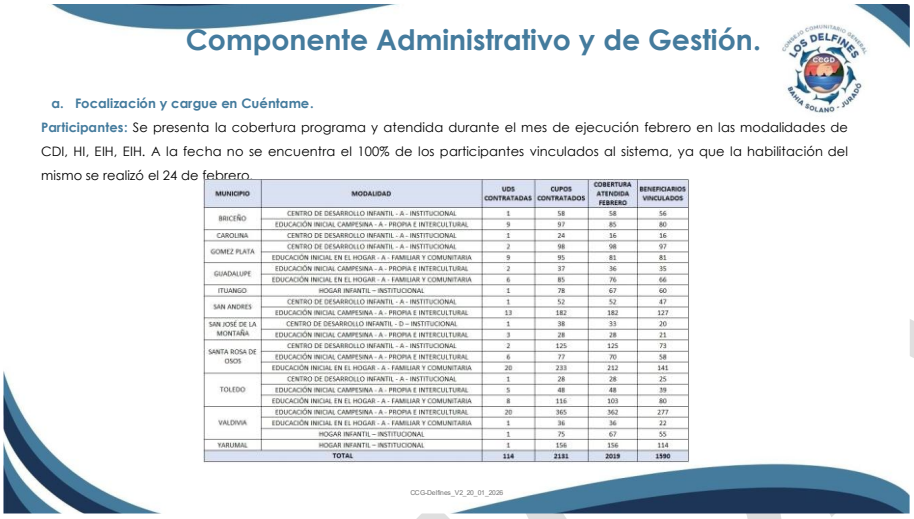


En el marco de este componente, se da inicio con los procesos de inducción al talento humano, abordando de manera integral los lineamientos relacionados con la gestión del riesgo y la construcción del Plan de Emergencias en cada una de las Unidades de Servicio (UDS). Se cuenta con evidencias de la participación activa de las familias en la construcción de estos planes, especialmente en la elaboración de planos, identificación de espacios y reconocimiento de riesgos propios del entorno, lo que fortalece el enfoque participativo y territorial.

Así mismo, se verifica la disponibilidad de elementos básicos para la atención de emergencias, tales como botiquines y extintores vigentes, de acuerdo con las condiciones de cada unidad de servicio, contando con los respectivos soportes.

En cuanto a los protocolos de atención, se informa que estos se encuentran en proceso de actualización, teniendo en cuenta la continuidad de la Entidad Administradora del Servicio (EAS), las particularidades de cada unidad y la identificación de nuevos riesgos. Se precisa que estos documentos deben ser actualizados de manera permanente, especialmente cuando se presenten cambios en los espacios, condiciones o factores de riesgo.

Finalmente, se evidencia la disposición de señalización preventiva y elementos visuales (señales ópticas) en las unidades de servicio, contribuyendo a la adecuada gestión del riesgo y a la generación de entornos seguros para las niñas, los niños y sus familias.

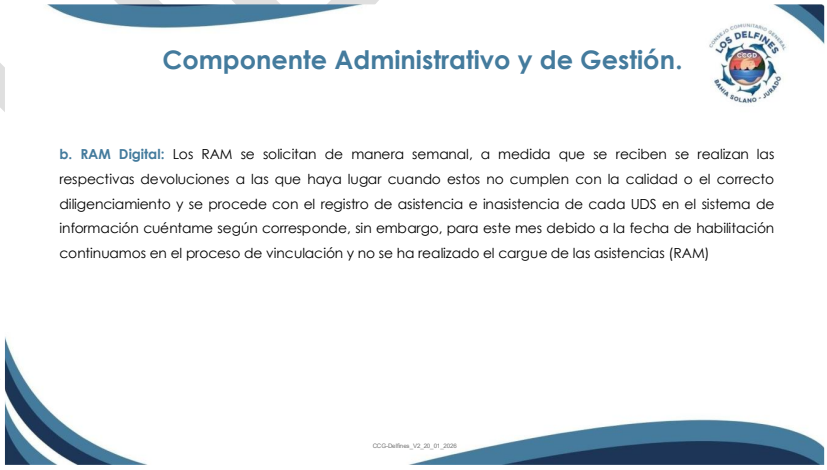


MUNICIPIO	MODALIDAD	UDS CONTRATADAS	CUPOS CONTRATADOS	COBERTURA ATENDIDA FEBRERO	BENEFICIARIOS VINCULADOS
BRICEÑO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	1	58	58	56
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	9	97	85	80
CAROLINA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	1	24	16	16
GOMEZ PLATA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	2	98	98	97
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	9	95	81	81
GUADALUPE	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	2	37	36	35
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	85	76	66
ITUANGO	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	1	78	67	60
SAN ANDRES	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	1	52	52	47
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	13	182	182	127
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL	1	38	33	20
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	3	28	28	21
SANTA ROSA DE OSOS	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	2	125	125	73
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	6	77	70	58
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	20	233	212	141
TOLEDO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	1	28	28	25
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	5	48	48	39
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	8	116	103	80
VALDIVIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	20	365	362	277
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	36	36	22
	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	1	75	67	55
YARUMAL	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	1	156	156	114
TOTAL		114	2181	2019	1590

En el marco del componente administrativo y de gestión, se da la palabra al área encargada del aplicativo Cuéntame, con el fin de dar continuidad al orden de la agenda.

En este punto, se socializa la focalización y el cargue de información en el sistema, presentando la cobertura programada y atendida durante el mes de febrero, correspondiente a las modalidades CDI, Hogar Infantil (HI), Educación Inicial en el Hogar (EIH) y Educación Inicial Campesina (EIC).

Se expone el consolidado por municipio, incluyendo las unidades de servicio contratadas, previo a la adición, con un total de 2.130 cupos contratados. Se precisa que este avance se debe a que el acceso al sistema y la habilitación del contrato en las respectivas unidades de servicio se dio únicamente hasta el 24 de febrero, lo cual impactó el cargue oportuno de la información. No obstante, la entidad continúa adelantando las gestiones necesarias para alcanzar el reporte del 100% de la información en el sistema.



En cuanto al registro de asistencia mensual digital, se informa que se vienen recibiendo las planillas de manera semanal, realizando la respectiva revisión del cumplimiento en su diligenciamiento y la calidad de la información registrada.

Así mismo, la entidad se encuentra en proceso de vinculación total de los participantes en el sistema, con el fin de poder realizar el cargue de información de manera simultánea para los meses de febrero y marzo, garantizando así la actualización y consistencia de los registros.

Componente Administrativo y de Gestión.

c. Reporte de Coberturas, Acciones en los casos de Bajas Coberturas.

Se presenta las siguientes bajas coberturas por municipio y modalidad en el mes de febrero

MUNICIPIO	MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	COBERTURA ATENDIDA FEBRERO	BAJA COBERTURA
Briceño	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	58	58	0
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	97	85	12
Carolina	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	24	16	8
Gomez Plata	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	98	98	0
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	95	81	14
Guadalupe	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	37	36	1
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	85	76	9
Ituango	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	78	67	11
San Andres	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	52	52	0
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	182	182	0
San Jose De La Montaña	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL	38	33	5
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	28	28	0
Santa Rosa De Osos	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	125	125	0
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	77	70	7
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	233	212	21
Toledo	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	28	28	0
	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	48	48	0
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	116	103	13
Valdivia	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	365	362	3
	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	36	36	0
	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	75	67	8
Yarumal	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	156	156	0
TOTAL		2131	2019	112

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

En cuanto al reporte de baja cobertura, se informa que, frente a los 2.131 cupos contratados previo a la adición, se registró una atención de 2.019 cupos durante el mes de febrero, evidenciando una baja cobertura de 112 cupos.

En este sentido, la entidad se encuentra adelantando acciones de búsqueda activa de participantes, con el propósito de cubrir los cupos faltantes y alcanzar el 100% de cobertura en los municipios donde aún se presentan brechas en la atención.

Componente Administrativo y de Gestión.

c. Reporte de Coberturas, Acciones en los casos de Bajas Coberturas.

Se presenta evidencias relacionadas con los procesos de búsqueda activa en los servicios y UDS donde no se cuenta con el 100% de la cobertura.





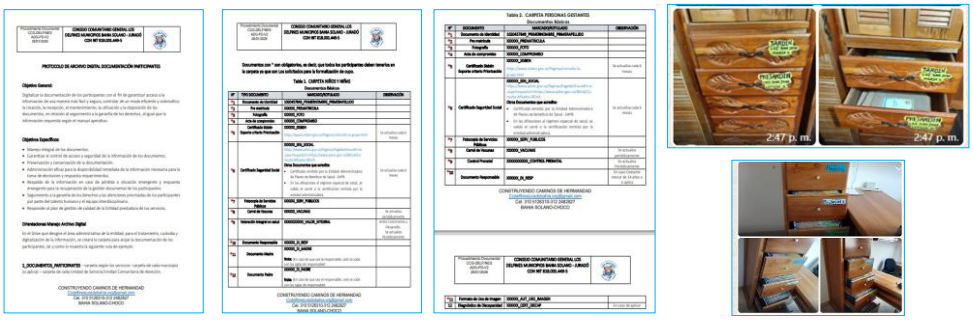


CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Componente Administrativo y de Gestión.

Gestión Documental de Niños, Niñas y personas gestantes

Se cuenta con procedimiento para la gestión , tratamiento digitalización documental de acuerdo con la orientaciones de la nuevas guías operativas y la tabla de documentos para la formalización de los cupos.



CCG-Delfines_V2_20_01_2026

En el marco del componente administrativo y de gestión, se incluye el procedimiento para el cargue de la información y el tratamiento de la gestión documental de niñas, niños y personas gestantes.

En este sentido, la entidad cuenta con un protocolo actualizado, elaborado conforme a las orientaciones vigentes, así como a la tabla de retención documental y demás lineamientos establecidos, lo que permite garantizar una estructura organizada para el manejo, almacenamiento y procesamiento de la información.

De igual manera, se ha brindado claridad al talento humano frente a dichos procedimientos, asegurando el adecuado diligenciamiento y gestión de los documentos. Adicionalmente, se avanza en el proceso de digitalización de la información, fortaleciendo la organización documental.

Finalmente, se precisa que, en cada una de las unidades de servicio, los documentos físicos son conservados en espacios adecuados, garantizando las condiciones de seguridad, custodia y confidencialidad de la información.

5. Registro y presentación de información Cuéntame.

Es importante precisar que la habilitación del usuario, contrato y UDS se dio solo hasta el 24 de febrero e inmediatamente se procedió con la vinculación del talento humano y participantes, garantizando un 78,8 % de avance en dicho registro, se espera terminar en el mes de marzo para tener al día las respectivas atenciones tanto de febrero como del mes de marzo.



CCG-Delfines_V2_20_01_2026

PÚBLICO

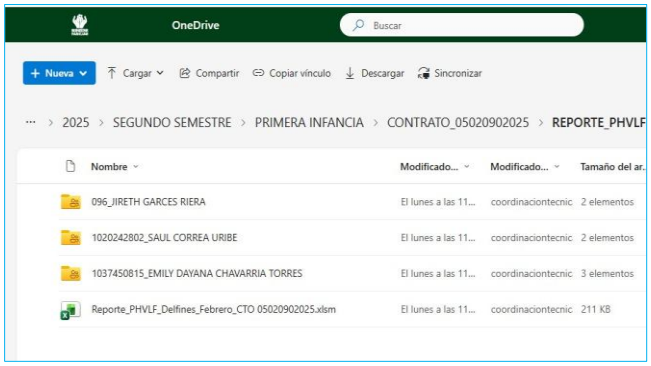
En relación con el punto 5: registro y presentación de la información en el sistema Cuéntame, se presenta un resumen del proceso de habilitación del contrato en la plataforma.

Se informa que la entidad inició oportunamente el trámite mediante el envío de la solicitud de usuarios en el mes de enero, con el fin de adelantar el proceso de acceso. No obstante, el ingreso efectivo al sistema se logró únicamente hasta el 24 de febrero.

A pesar del tiempo limitado, durante los días restantes del mes se alcanzó un avance del 78,8% en la vinculación de participantes en el sistema. Así mismo, se proyecta que durante el mes de marzo se logre completar el cargue correspondiente al mes de febrero y, de manera paralela, avanzar con el registro de la información del mes en curso.

6. Seguimiento de PHLVF.





Los reportes de PHVLF, se han reportado de manera oportuna y en los tiempos definidos.
Se cuenta con un caso del Municipio de Gómez Plata CDI Semillitas del Futuro(Se dio Cierre).

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

Se da continuidad a la agenda con el sexto punto: seguimiento a presuntos hechos de lesiones violentas y fallecimientos. Al respecto, se informa que las situaciones identificadas han sido reportadas de manera oportuna, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos. Durante el mes de febrero se registraron tres (3) situaciones, de las cuales una requirió reporte inmediato.

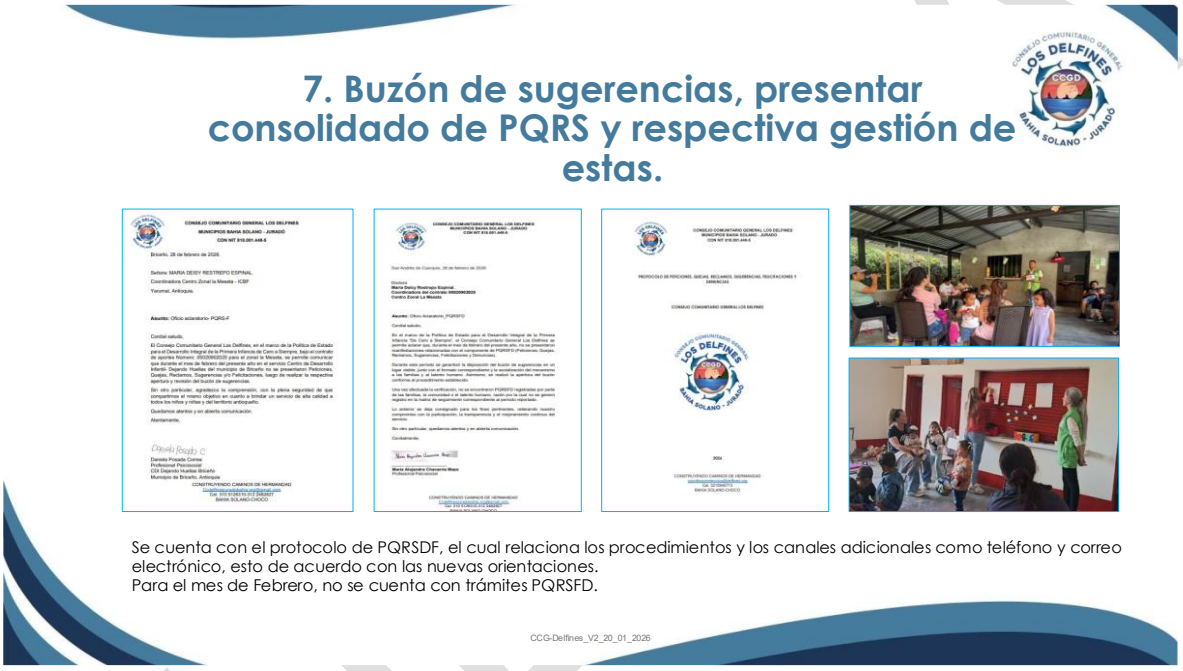
Este caso corresponde a una situación presentada en la unidad de servicio “Semillas del Futuro”, la cual fue atendida conforme a los protocolos establecidos, activando de manera oportuna la ruta de atención por parte del equipo interdisciplinario. Se destaca que la actuación se realizó de forma adecuada, garantizando el cumplimiento de los procedimientos requeridos.

Como resultado del proceso, la niña recibió atención en el sector salud, donde se realizaron los exámenes correspondientes, los cuales, tras ser repetidos, arrojaron resultado negativo. Posteriormente, la niña fue dada de alta y se reintegró a sus actividades en el servicio de educación inicial.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento psicosocial a la familia, teniendo en cuenta que durante la atención inicial en el sector salud se presentaron algunas dificultades en la claridad de la información

suministrada, lo que generó preocupación en el núcleo familiar. No obstante, el equipo psicosocial realizó un seguimiento oportuno, garantizando orientación y apoyo durante todo el proceso. Se resalta que la notificación inmediata por parte del equipo permitió una adecuada activación de la ruta y el manejo pertinente del caso.

En cuanto a las demás situaciones reportadas, estas corresponden a accidentes, los cuales han sido atendidos conforme a los procedimientos establecidos. Se precisa que el talento humano cuenta con claridad frente a dichos procesos y que los casos han sido reportados mensualmente a través del F20

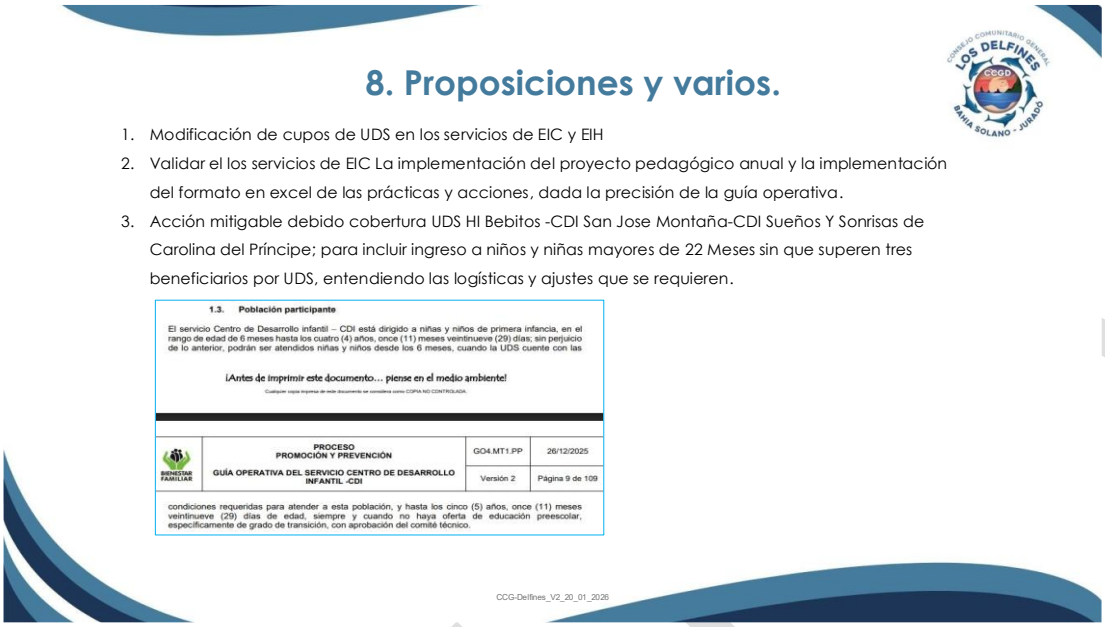


Se da continuidad con el séptimo punto: uso del Sistema de Sugerencias, Felicitaciones y Quejas (SFQ) y su respectiva gestión.

Para el mes de febrero, correspondiente al inicio de la ejecución, se informa que no se recibieron reportes ni se registraron casos asociados al SFQ. En este sentido, mediante los respectivos oficios remisores, se dejó constancia de la no existencia de solicitudes, quejas o denuncias durante dicho periodo.

No obstante, la entidad viene adelantando acciones de socialización de los mecanismos de participación y comunicación con las familias, contando con un protocolo y procedimiento actualizado, el cual incorpora para la presente vigencia la inclusión de canales formales de atención, tales como correo electrónico y contacto telefónico, que facilitan la recepción de solicitudes o denuncias.

Así mismo, se evidencian acciones de difusión lideradas por el talento humano (agentes educativas y equipo psicosocial) en los diferentes territorios, implementando estrategias acordes al contexto, como la caja itinerante en zonas rurales, con el fin de garantizar el acceso a estos mecanismos.



8. Proposiciones y varios.

1. Modificación de cupos de UDS en los servicios de EIC y EIH
2. Validar el los servicios de EIC La implementación del proyecto pedagógico anual y la implementación del formato en excel de las prácticas y acciones, dada la precisión de la guía operativa.
3. Acción mitigable debido cobertura UDS HI Bebitos -CDI San Jose Montaña-CDI Sueños Y Sonrisas de Carolina del Príncipe; para incluir ingreso a niños y niñas mayores de 22 Meses sin que superen tres beneficiarios por UDS, entendiendo las logísticas y ajustes que se requieren.

1.3. Población participante

El servicio Centro de Desarrollo infantil – CDI está dirigido a niñas y niños de primera infancia, en el rango de edad de 6 meses hasta los cuatro (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños desde los 6 meses, cuando la UDS cuente con las

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	GO4.MT1.PP	26/12/2025
BIENESTAR FAMILIAR	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI	Versión 2	Página 9 de 109

condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los cinco (5) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, con aprobación del comité técnico.

CCG-Delfines_V2_20_01_2026

En cuanto a proposiciones y varios, y con el fin de dar cierre a la agenda, la EAS presenta el primer tema para análisis y discusión, relacionado con la modificación de cupos en las unidades de servicio de las modalidades de Educación Inicial Campesina (EIC) y Educación Inicial en el Hogar (EIH).

Se expone que, a partir de los ajustes recientes, se han identificado variaciones en la asignación de cupos entre las diferentes unidades de servicio, evidenciando incrementos en algunas y disminuciones en otras, sin contar con una justificación técnica clara que sustente dichos cambios (como baja cobertura, tránsito de usuarios u otros factores asociados).

Esta situación ha generado que algunas unidades de servicio alcancen de manera inmediata el 100% de cobertura, mientras que otras presentan dificultades para completar los cupos asignados. En este sentido, la entidad realizó una validación en territorio y, con base en los hallazgos, elevó una solicitud de modificación de cupos, con el propósito de lograr una distribución más equilibrada y acorde a las dinámicas reales de atención.

Por lo anterior, se considera fundamental que este proceso se adelante de manera articulada con el Centro Zonal, a fin de que los ajustes sean formalizados y reflejados en el sistema de información, permitiendo contar con la trazabilidad correspondiente y la actualización de las bases de datos y reportes.

Finalmente, se resalta que esta acción contribuirá al mejoramiento progresivo de los niveles de cobertura, facilitando una respuesta más pertinente a las necesidades del territorio.

Como segundo tema en el apartado de proposiciones y varios, se presenta una situación de análisis en relación con la implementación de la guía operativa en las modalidades de Educación Inicial Campesina (EIC) y Educación Inicial en el Hogar (EIH), específicamente frente a la aplicación del proyecto pedagógico y los instrumentos de seguimiento (cuadernillo y formato en Excel).

Se expone que, si bien en la modalidad de Educación Inicial en el Hogar (EIH) se establece con claridad la implementación del formato en Excel, en la modalidad de Educación Inicial Campesina (EIC) persiste una ambigüedad en la orientación, ya que la guía menciona el uso de cuadernillo o instrumento, sin precisar de manera explícita la obligatoriedad del formato digital.

Ante esta situación, la entidad ha optado por avanzar inicialmente con el cuadernillo como instrumento de verificación, garantizando su actualización y uso en territorio. No obstante, se plantea la necesidad de contar con una definición clara por parte del Centro Zonal, con el fin de unificar criterios y evitar duplicidad de procesos para el talento humano, quienes han manifestado inquietudes frente a la aplicación de ambos instrumentos.

Se resalta la importancia de este aspecto, teniendo en cuenta que el proyecto pedagógico y sus herramientas de seguimiento son fundamentales para orientar el proceso de atención y permitir el análisis de la información en los territorios. En este sentido, se deja el tema para definición, considerando que ya fue escalado mediante correo electrónico.

Como tercer punto, se expone una situación relacionada con la baja cobertura y la baja dinámica de ingresos en algunas unidades de servicio, evidenciada en curvas de ingreso diario mínimas o nulas.

Frente a este panorama, se propone como acción la posibilidad de flexibilizar el ingreso de niñas y niños desde los 22 meses de edad en algunos servicios, especialmente en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), en concordancia con lo permitido por la guía operativa, siempre y cuando se cumplan las condiciones técnicas, pedagógicas y de infraestructura requeridas.

Se precisa que esta medida sería de carácter controlado, contemplando un máximo de tres (3) niñas o niños por unidad en este rango de edad, teniendo en cuenta las particularidades del ciclo vital, las capacidades del talento humano y las condiciones de los espacios.

Finalmente, se resalta que esta alternativa permitiría fortalecer la cobertura, respondiendo a las dinámicas del territorio, donde se evidencia la existencia de población cercana a los dos años de edad con condiciones de autonomía que facilitan su vinculación al servicio, siempre bajo criterios de calidad, pertinencia y bienestar

Toma la palabra la nutricionista del centro zonal la cual en el marco del componente de alimentación y nutrición, retoma lo expuesto previamente frente al estado de los ciclos de menú, identificando que estos no cuentan con aprobación en las mismas fechas para las diferentes modalidades, específicamente en la Ración para preparar y la Ración Lista para Consumo, esta última correspondiente al refrigerio entregado en la modalidad de Educación Inicial en el Hogar (EIH).

En este sentido, se establece como compromiso que, a más tardar en la segunda semana del mes de abril, se cuente con los ciclos de menú ajustados y aprobados para ambas modalidades, garantizando su implementación de manera articulada.

Así mismo, se acuerda que, una vez finalizado el periodo de Semana Santa, se dé inicio a la entrega y consumo completo de la ración, asegurando que el componente proteico sea consumido durante el encuentro educativo, en coherencia con lo establecido en la minuta patrón, evitando su entrega como parte de un paquete para consumo posterior.(huevo)

PÚBLICA

Adicionalmente, se precisa que cualquier ajuste adicional a los ciclos de menú deberá ser remitido posterior a Semana Santa para su respectiva revisión y aprobación, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para este proceso.

Finalmente, frente al componente la profesional reitera la importancia de que, en cada unidad de servicio, se elabore el acta de acuerdos con las familias frente a las minutas de alimentación, en el marco del proceso de territorialización de la alimentación, promoviendo la participación activa de las familias y el reconocimiento de la cultura alimentaria de cada territorio.

Para dar continuidad toma la palabra la referente del contrato presentando las siguientes situaciones y orientaciones a tener en cuenta:

En relación con el proceso de compras locales, se informa que, si bien se participó en las jornadas de capacitación recientes, aún no se ha recibido la versión 13 del formato F1. Una vez este sea remitido, será enviado a la entidad para su implementación. Se enfatiza la importancia de realizar un diligenciamiento riguroso y detallado, teniendo en cuenta que el formato ya no es acumulativo, sino de reporte mensual. Así mismo, se precisa que el envío debe realizarse dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, conforme a las orientaciones recibidas, con el fin de garantizar su validación oportuna por parte del Centro Zonal.

Por otra parte, se solicita a la entidad realizar la verificación y actualización de la información de las Unidades de Servicio (UDS) en el sistema Cuéntame, específicamente en lo relacionado con responsables y direcciones. Lo anterior, considerando que en la vigencia anterior se registraron cambios que no se tiene certeza si fueron efectivamente aplicados, debido a las dificultades presentadas con el sistema. Se resalta la importancia de dejar estos ajustes formalizados, con el fin de evitar posibles hallazgos en procesos de seguimiento y verificación.

Adicionalmente, se informa que se recibieron lineamientos para la ampliación progresiva de cupos en las UDS, por lo cual se consulta a la entidad sobre la identificación de unidades con esta necesidad. Se menciona el caso del municipio de San Andrés de Cuerquia, donde se evidencia lista de espera, lo que podría justificar el inicio del proceso de ampliación. Frente a esto, se establece como compromiso por parte del Centro Zonal el envío de las orientaciones y requisitos documentales necesarios para adelantar dicho proceso en esta y otras unidades que lo requieran.

Socialización Matriz de Riesgo.

En cuanto a la matriz de riesgos, se retoman los compromisos definidos en el comité anterior, destacando como aspectos prioritarios:

- La baja cobertura en algunas UDS, la cual, aunque no representa un número significativo frente al total del contrato, requiere seguimiento y acciones de mejora.
- La posible suspensión de servicios por emergencias, teniendo en cuenta situaciones recurrentes como inundaciones o deslizamientos, resaltando la importancia de continuar con el reporte oportuno de novedades.
- El retraso en la atención derivado de la adición contractual, especialmente en algunos territorios, frente a lo cual se hace el llamado a agilizar el inicio y continuidad de la prestación del servicio.

PÚBLICA

Finalmente, se da cierre a este apartado y se indica la transición hacia el desarrollo de las proposiciones y varios, junto con la definición de las decisiones correspondientes.

Decisiones:

En el marco del proceso de toma de decisiones del comité, la supervisora del contrato María Deicy Restrepo Espinal, en el marco del contrato N.° 05020902025,

1. Aprueba Hojas de vida presentadas para los servicios de CDI, EIC, Y EIH.

NOMBRE	CARGO	CDI
MARTA JULIE POSADA POSADA	DOCENTE P2	CDI SAN ANDRES DE CUERQUIA
ISABEL CRISTINA CHAVARRIA	DOCENTE P2	CDI SAN ANDRES DE CUERQUIA
MELIZZA ARBOLEDA	COORDINADOR	RONDAS Y AROMAS Y PEQUEÑOS CREADORES
FLOR MARIA VANEGAS	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION PERFIL 2	SEMILLITAS DEL FUTURO- SUEÑOS Y S Y EL SALTO
DANIELA RESTREPO TOBON	PSICOSOCIAL	FANTASIA DE COLORES

NOMBRE	CARGO	EIC
ODALIS JOHANA CANTILLO	DOCENTE P2	EIC GUADALUPE

NOMBRE	CARGO	EIH
ELVIA PATRICIA PEREZ MESA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	EIH GOMEZ PLATA
NATHALIA RUIZ MEJIA	PSICOSOCIAL	EIH VALDIVIA
DANIELA RESTREPO TOBON	PSICOSOCIAL	EIH TOLEDO

2. Se aprueba el cambio de contrapartida, orientando los recursos hacia la línea de transporte, de acuerdo con el análisis de necesidades presentado.

3. Se prueba el presupuesto de costeo correspondiente a la adición contractual, dejando constancia de que este podrá estar sujeto a ajustes posteriores, en tanto se finaliza la validación de la redistribución.

4. En relación con la propuesta de ingreso de niñas y niños menores en las unidades de servicio, se realizan las siguientes precisiones para su implementación:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Se indica la importancia de garantizar la correspondencia entre la edad de los niños y el grupo o nivel de atención, evitando su ubicación en grupos que no correspondan a su ciclo vital. En este sentido, se resalta que, en caso de ingreso, se deberá realizar un proceso de reorganización interna, promoviendo la transición progresiva de los niños y niñas hacia los niveles que correspondan según su edad (por ejemplo, de párvulos a prejardín), con el fin de equilibrar los grupos y asegurar transiciones armónicas.

Así mismo, se reitera que esta medida debe aplicarse de manera controlada, estableciendo como límite máximo el ingreso de hasta tres (3) niñas o niños por unidad de servicio en este rango de edad, garantizando las condiciones pedagógicas, de talento humano y de infraestructura requeridas.

Adicionalmente, se acuerda que, una vez identificados y caracterizados los posibles beneficiarios, la entidad deberá remitir solicitud formal mediante correo electrónico al Centro Zonal. Se precisa que esta aprobación aplica inicialmente para las siguientes unidades de servicio con baja cobertura y demanda identificada en los HI Bebitos, CDI San José de la Montaña Y CDI Carolina del príncipe.

5. Se realiza alcance al acta para aprobación de las siguientes hojas de vida:

Municipio de Yarumal

- Gloria Eugenia Álvarez – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Laura Viviana Posada Velásquez – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina y Educación Inicial en el Hogar)
- María Elena Jaramillo Tabares – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Nataly Andrea Cárdenas Ospina – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Shirley Alejandra Munera- – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Sandra Milena González – Auxiliar pedagógica (Servicio Educación Inicial en el Hogar)
- Daniela Henao Pulgarín – Coordinadora pedagógica (Servicio Educación Inicial Campesina)

Municipio de Campamento

- Claudia Andrea Londoño Echavarría – Coordinadora pedagógica (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Anlly Alexandra Torres Eusse – Profesional psicosocial (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Edison Israel Agudelo Molina – Agente educativo (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Jenifer Andrea Arroyave Cardona – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Luz Adriana Mesa Agudelo – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Luz Mary Patiño Barrientos – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Maribel Cristina Atehortua Atehortua – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)

Municipio de Angostura

- Alexandra Milena Atehortua Soto – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)

PUBLICA

- Daniela Orrego Cuartas – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Jose Ignacio Cuartas Piedrahita – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Paola Catalina Arbelaez – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Sandra Elena Misas Rojo– Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Yesica Alejandra Pérez Mesa– Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Susana María Zafra – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)
- Luz Pareja Atehortua- Auxiliar de Salud y nutrición – Agente educativa (Servicio Educación Inicial Campesina)

Este alcance se realiza con el propósito de dejar debidamente formalizada la aprobación del talento humano requerido para la correcta ejecución de los servicios mencionados que hacen parte de la adicción, en el marco del seguimiento técnico y administrativo del contrato.

Para finalizar el espacio del segundo comité técnico toma la palabra Ana Milena Orrego, profesional de fortalecimiento técnico, la cual, en relación con el componente pedagógico, específicamente frente a la implementación del proyecto pedagógico en las unidades de servicio para el servicio de EIC, realiza un análisis a partir de los criterios establecidos en el instrumento de seguimiento a la ejecución.

En donde referencia que, en el verificador 3 (criterio 24), se establece la necesidad de contar con un proyecto pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención a la primera infancia, mientras que el criterio 25 hace énfasis en la planeación pedagógica, la cual debe incluir aspectos como fecha de los encuentros, responsables, entre otros.

A partir del análisis técnico realizado en articulación con la referente regional, se concluye que el proyecto pedagógico se encuentra inmerso en los procesos desarrollados en los cuadernos pedagógicos, los cuales recogen elementos fundamentales como la caracterización inicial, cartografía social, comprensión del concepto de atención integral y familia, así como la priorización de acciones.

En este sentido, precisa que enviará un correo electrónico formal como insumo y soporte frente al tema, con apoyo del enlace de la Regional, con el fin de unificar criterios y brindar mayor claridad al talento humano, evitando interpretaciones diversas en territorio.

Compromisos	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar ciclos de menú ajustados para revisión y aprobación por parte del centro zonal.	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines Área de nutrición*	*Semana del 23 al 27 de marzo*
Envió de compras locales (primeros cinco días de cada mes)	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines*	*Permanente*
Revisión y gestión de direcciones y responsables en cuéntame de las UDS de los diferentes servicios	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines_Área de sistemas*	*Marzo 2026*

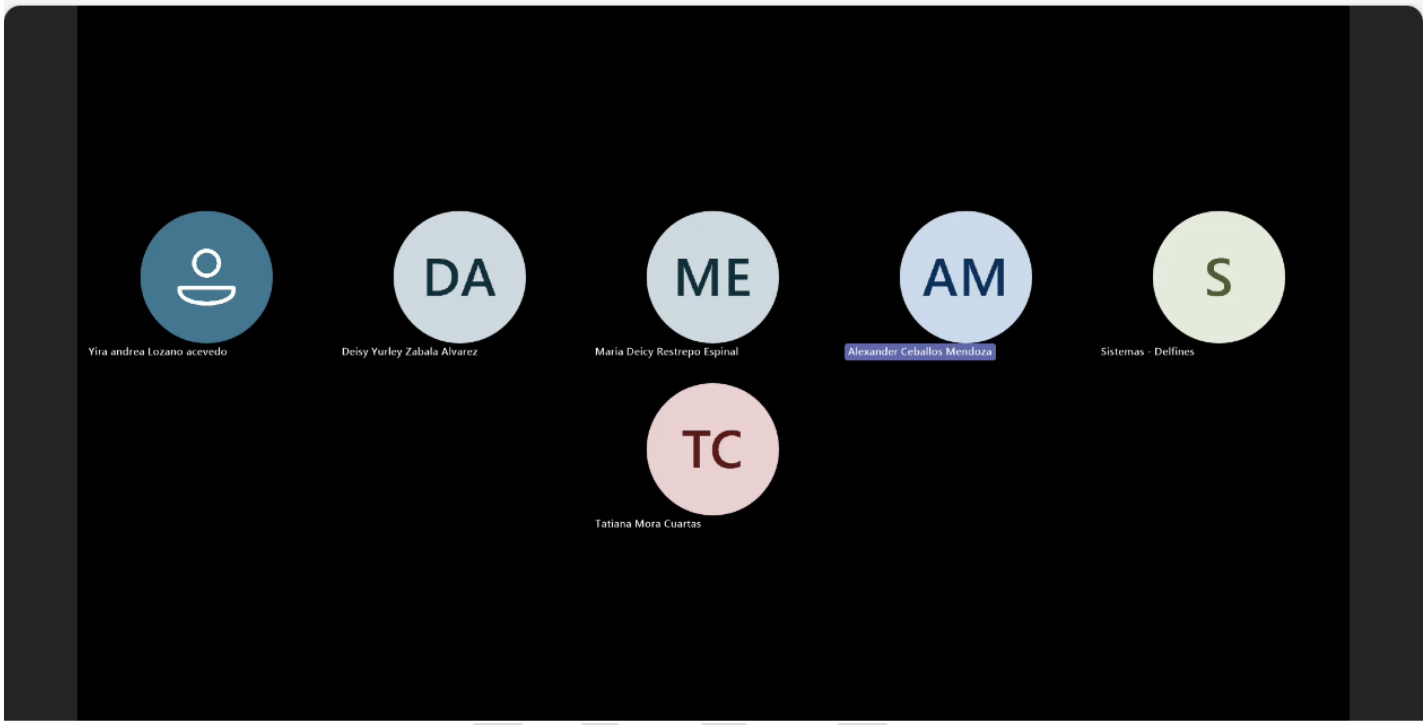
PÚBLICA

Entregables RAM, Certificados de Cobertura (tercer día hábil) PHVF(primer día hábil) Soportes e informe de supervisión (Primeros cinco días de cada mes)	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines*	*Permanente*
Envío de orientaciones y requisitos para ampliación de cupos progresivos	*Centro zonal la Meseta_ Referente contrato*	*20/03/2026*
Envío presupuesto y redistribución	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines_ Área Financiera*	*Marzo 2026*
Respuesta correo electrónico solicitud de orientaciones para la implementación del proyecto pedagógico (EIC) y caracterización (EIH)	*Centro zonal la Meseta_ Fortalecimiento técnico*	*20 de Marzo 2026*
Correo con mapeo e identificación de niños y niñas menores de 24 meses para servicio de CDI en los municipios de Carolina del príncipe, Ituango y San José de la Montaña	*EAS Consejo Comunitario General Los Delfines_ Área Técnica*	*Marzo 2026*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo		Centro zonal la Meseta
Colaborador que elabora el acta:	***Tatiana Mora Cuartas***		

PÚBLICA

Se valida asistencia, por medio de pantallazo de la reunión.. Desde el perfil de Tatiana Mora Cuartas estaba conectada las profesionales Lina Shirley Carvajal y Ana Milena Orrego.



PÚBL